



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com
Telefono-9833-30-30



ACUSE DE RECIBO

Para: Carlos Serrano
Oficial de Información Pública

De. P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

- Envío adjunto las notificaciones de aprobación de la corporación municipal del acta 13-2020, sesión ordinaria celebrada con fecha siete de mayo del año 2020 Puntos N° 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7 del acta.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



Recibió conforme

Carlos Serrano
Oficial de Información Pública



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de abril del año dos mil veinte, el cual se describe así: Total de ingresos abril= L.757,885.38 -11 Ingresos Tributarios L.0.00 -12 Ingresos No Tributarios L.0.00 -15 Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General L.0.00 -17 Rentas de la Propiedad L.0.00 -18 Transferencias y donaciones corrientes a Instituciones del Sector Publico L.151,577.08 -22 Transferencias y Donaciones de Capital L.606,308.30 *Total de egresos abril= L. 4,677,426.97 -01 Actividades Centrales L.186,950.00 -03 Actividades Financieras L.228,741.44 -04 Unidades de Apoyo L.160,361.96 -06 Unidades de Servicios L.44,833.94 - 11 Vida Mejor L.1,414,781.36 -12 Todos por la Paz L.2,530,541.23 -13 Pro-Honduras L.99,462.40 -14 Fortalecimiento Municipal L.0.00 -15 Infraestructura Municipal L.11,754.64.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Córdón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



F. R. E. Rol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

La Honorable Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo del año 2019, en el salón de sesiones del ayuntamiento, con la asistencia de los señores: Presidente Municipal, Regidores, y el Secretario Municipal, se acordó lo siguiente:

1. La Honorable Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo del año 2019, en el salón de sesiones del ayuntamiento, con la asistencia de los señores: Presidente Municipal, Regidores, y el Secretario Municipal, se acordó lo siguiente:

Por primera vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por segunda vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por tercera vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarta vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por quinta vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sexta vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por séptima vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por octava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por novena vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por décima vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por onceava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por doceava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treceava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por catorceava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por quinceava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por dieciséava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por dieciséava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por diecisieteava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por dieciochoava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por diecinueava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veinteava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por veintea nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treintaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por treinta y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarentaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cuarenta y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuentaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cincuenta y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesentaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por sesenta y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setentaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por setenta y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochentaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por ochenta y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventaava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y una vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y dos veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y tres veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y cuatro veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y cinco veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y seis veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y siete veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y ocho veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por noventa y nueve veces, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.

Por cienava vez, se aprobó el pago de honorarios de \$1,300.00.



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30

CERTIFICACIÓN



La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.2- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba adicionar al Plan de Arbitrios en el marco de la emergencia Covid-19, multas por incumplimiento de ordenanzas a los diferentes negocios del municipio que Sinager ha ordenado la apertura de los mismos con las medidas de bioseguridad y horarios establecidos:**

- **Por primera vez cierre del negocio por 3 días y multa de L.3,000.00**
- **Por segunda vez cierre del negocio por 15 días y multa de L.5,000.00**
- **Por tercera vez cierre definitivo y multa de L.7,000.00**

-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cordon 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.3- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba adelantar y dar orden de inicio a los proyectos de mantenimiento de calles de las comunidades de Macuelizo, El Ciruelo, Sula y La Flecha debido al mal estado en el que se encuentran y urge repararlas.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Córdón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.




P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30

CERTIFICACIÓN



La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.4- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba Ampliación correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinte, el cual se describe así: Ampliación: Expediente: 72 Ingreso: 22.2.5.01.01.02 22-133-01 Ampliación contra parte de Proyecto de Mejoramiento de la Escuela Francisco Morazán de Aldea de Sula (Donación de La Embajada de Japón) L.3,438,697.27 Total de Ingreso L.3,438,697.27 Egreso: 11 02 001 001 000 23100 22-133-01 Contra parte de Proyecto de Mejoramiento de la Escuela Francisco Morazán de Aldea de Sula L.3438,697.27 Total de Egreso L.3,438,697.27.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cordón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. - Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.


F. A. 
Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.5- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado Correspondiente a los Meses Enero- Febrero y Marzo del año 2020 presentado por la Tesorería Municipal , el que se describe así:**
Presupuesto Anual Aprobado Lps.31,557,938.00 Modificaciones (Ampliaciones)
Ampliaciones Lps.32,286,372.38 Traspasos Lps.507,000.00 Presupuesto Definitivo Lps.63,844,310.38 Presupuesto (Monto Ejecutado) Lps.10,183,359.61 Fondos Utilizados Propios Lps.2,647,993.32 Subsidios/Donaciones Lps.3,415,442.42 Fondos Utilizados Transferencia. Infraestructura Lps.510,186.56 Vida Mejor Lps.1,761,789.35 Programa de la Mujer Lps.46,443.20 Todos por La Paz Lps.736,357.49 Pro-Honduras Lps.298,295.02 Gastos de Funcionamiento Lps.766,852.25 Monto Acumulado Lps.10,183,359.61.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Córdón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



P.M. Carol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.6- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba el informe de rendición GL en sus catorce (14) formas acumula, de enero a marzo 2020.

EFFECTIVO Y BANCOS

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0,00	12.573.748,75	12.573.748,75
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0,00	19.333.863,79	19.333.863,79
Presupuestario	0,00	19.333.863,79	19.333.863,79
Extrapresupuestario	0,00	0,00	0,00
3. Disponible Total	0,00	31.907.612,54	31.907.612,54
4. Pagos del Periodo	0,00	10.183.359,61	10.183.359,61
Presupuestario	0,00	10.183.359,61	10.183.359,61
Extrapresupuestario	0,00	0,00	0,00
5. Saldo al Final del Ejercicio	0,00	21.724.252,93	21.724.252,93

SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS

Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuenta	Saldo
BANCO DEL PAIS S.A	01-090-000160-4	CHEQUES	161.788,86
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-118-000113-4	CHEQUES	6.371.111,15
BANCO DEL PAIS S.A	01-090-000263-5	CHEQUES	10.000,00
BANCO DEL PAIS S.A	01-090-000250-3	CHEQUES	5.065.023,57
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-118-000024-3	CHEQUES	1.107.332,41
BANCO DEL PAIS S.A	21-090-008941-5	AHORROS	0,01
BANCO DEL PAIS S.A	21-090-000189-5	AHORROS	6.645.230,74
BANCO DEL PAIS S.A	01-090-000045-4	CHEQUES	274.112,47
BANCO DEL PAIS S.A	01-090-000020-9	CHEQUES	2.605.363,83
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			22.239.963,04



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	21.724.252,93	Saldo del Periodo	22.239.963,04
(+) Notas de Crédito	0,00	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	515.710,11
(-) Notas de Débito	0,00	(+) Depósitos en Tránsito	0,00
(+/-) Error en Libros	0,00	(+/-) Error en Bancos	0,00
Saldos Conciliados del Periodo	21.724.252,93	Saldos Conciliados del Periodo	21.724.252,93

El cual continua reflejando una diferencia de L.4,334,006.46 de la cuenta N°21-090-000189-5. Se está a la espera del dictamen definitivo ya que según el informe N°06-2019-DPC-DCSD el faltante fue por L.2,729,079.44 el periodo auditado fue de 01/01/2016 al 15/10/2018 , la diferencia identificada en el dictamen de auditoria de ingresos y egresos practicada por la Municipalidad refleja un faltante de L.4,334,006.46 superior en L.1,604,927.02 debido a que este faltante es de un periodo más extenso (del año 2008- 2018).

-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cerdón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.



Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.7- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba que de haber una segunda entrega de alimentos con la ayuda de la Bolsa Honduras Solidaria la selección y entrega será de igual manera que en la anterior: 1) En las comunidades pequeñas el patronato invitará a un representante de la iglesia Católica, uno de la iglesia Evangélica, uno de la junta de agua y uno del comité de Salud. 2) Estos miembros no deberán ser los mismos que participaron en la primera entrega. 3) Ellos levantarán los listados de las personas que más necesiten tomando en cuenta aquellos hogares donde hayan familias que tengan niños pequeños, personas especiales, adultos mayores y que no tengan ningún tipo de ingreso. 4) En las comunidades grandes se nombrarán dos personas por cada barrio que no sean las mismas antes nombradas para que sean ellos los encargados de levantar los listados 5) La entrega de la bolsa se hará en compañía de ellos, un militar, un representante del CODEM, FONAC y empleado municipal.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Córdón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA



municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 373 al 383 Se encuentra inscrita el acta No. 13-2020 de fecha siete de mayo del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...8.7- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba que de haber una segunda entrega de alimentos con la ayuda de la Bolsa Honduras Solidaria la selección y entrega será de igual manera que en la anterior:** 1) En las comunidades pequeñas el patronato invitará a un representante de la iglesia Católica, uno de la iglesia Evangélica, uno de la junta de agua y uno del comité de Salud. 2) Estos miembros no deberán ser los mismos que participaron en la primera entrega. 3) Ellos levantarán los listados de las personas que más necesiten tomando en cuenta aquellos hogares donde hayan familias que tengan niños pequeños, personas especiales, adultos mayores y que no tengan ningún tipo de ingreso. 4) En las comunidades grandes se nombrarán dos personas por cada barrio que no sean las mismas antes nombradas para que sean ellos los encargados de levantar los listados 5) La entrega de la bolsa se hará en compañía de ellos, un militar, un representante del CODEM, FONAC y empleado municipal.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Córdón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, veinte del mes de mayo del año dos mil veinte.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal